

## FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS EN LA FONÉTICA JUDEO-ESPAÑOLA

En una serie de trabajos publicados recientemente, el conocido sabio, Prof. Bertil Malmberg, explica diversos fenómenos de fonética histórica española, como resultado de unas tendencias internas y no de ciertas influencias exteriores (substrato, superstrato, adstrato, etc.). En el último de estos trabajos, *Linguistique ibérique et ibéro-romane. Problèmes et méthodes*, publicado en *Studia Linguistica*, xv (1961), págs. 57-113, Malmberg discute desde el punto de vista teórico la relación existente entre los factores internos y externos en la evolución fonética de los idiomas romances de la Península Ibérica en general y la evolución de la fonética española en particular. Sus explicaciones son convincentes: ellas demuestran un profundo conocimiento del dominio investigado y proceden de la opinión justa que la lengua debe considerarse desde el punto de vista de su estructura y del desarrollo lingüístico-social de la población que la habla.

En lo expuesto más abajo intentaremos discutir el problema de la diferenciación fonética del español judío y de su desarrollo ulterior, partiendo de algunas de las tesis tan claramente formuladas por Malmberg. En el caso del cual nos ocupamos aquí, las cosas son mucho más complicadas que en el del idioma español, porque las condiciones lingüístico-sociales, consideradas con razón por Malmberg como muy importantes, difieren mucho de las que se encuentran en el resto del dominio español. Además de esas últimas, para explicar las transformaciones del español judío hay que tener en cuenta los siguientes hechos:

1. La naturaleza de las relaciones entre el judío español y las lenguas con las cuales éste estuvo en contacto, es distinta de la naturaleza de las relaciones existentes entre el español y las lenguas que in-

fluyeron en él. Hemos señalado, en otra ocasión (*Observations sur la disparition des langues*, en *Revue de linguistique*, vi, 1961, p. 198) que el bilingüismo de los judíos españoles no ha sido un bilingüismo activo, sino —a causa de unos factores que hemos analizado detalladamente en el trabajo citado—, un bilingüismo pasivo. Los judíos españoles han vivido, por lo general, aislados, en “ghettos”, sin tener muchas relaciones con los pueblos entre los cuales se encontraban. Algunas relaciones, de orden administrativo, no abarcaban toda la comunidad judía, sino que se limitaban a los hombres. Los casamientos fuera de la comunidad estaban prohibidos. A lo señalado más arriba añadimos la situación económico-social de los sefardíes del Imperio Otomano, que ha sido, durante mucho tiempo, superior a la de los demás pueblos de Turquía.

Todo esto explica la situación especial de la fonética judeo-española (cf. Malmberg, *SL*, xv, pág. 104), que —a pesar de un contacto lingüístico de casi 500 años— no sufrió la influencia de ninguna de las lenguas con las que estuvo en contacto. Éste es el primer indicio del hecho que las causas de las modificaciones fonéticas cumplidas en el judeo-español durante los primeros siglos de existencia aislada, después de la separación del español peninsular, residen en el sistema de este idioma.

2. En el judeo-español, al igual que en el dominio lingüístico gallego-portugués (cf. Malmberg, *SL*, xv, pág. 79), se nota su posición marginal en el territorio hispánico. Debido a esta posición marginal, el judeo-español ostenta, por un lado, numerosos arcaísmos, y, por el otro, innovaciones, o fenómenos de desarrollo —expresión de unas tendencias hispánicas. La posición marginal del sefardí, explica, por consiguiente, el carácter popular de muchas de sus innovaciones fonéticas. Después de romper las relaciones con España, el español literario cesó de constituir para el judeo-español una norma capaz de estimular o refrenar las diversas tendencias populares hispánicas, existentes en el habla de los sefarditas. El hecho es tanto más importante cuanto que los judíos expulsados de España eran originarios de todas las regiones del país, y, en consecuencia, su habla tenía rasgos particulares no aceptados por la norma, es decir, por el español literario. Así se explica por qué, además de las innovaciones de carácter general hispánico (por ejemplo el yeísmo) en el español judío, en general, y en el del noroeste, en particular, llegaron a ser normas diversos rasgos (a menudo arcaicos), propios de los dialectos que se hablan en el noroeste de la Península Ibérica.

Los dos rasgos característicos del judeo-español, presentados más arriba, han hecho que los factores internos tuvieran un papel importante en el desarrollo de la fonética sefardí, pues, por un lado, los factores externos no han podido manifestarse a causa del bilingüismo pasivo, y, por el otro, las diversas tendencias populares hispánicas han podido desarrollarse libremente, sin ser refrenadas por la existencia de una norma.

Al investigar la historia de la fonética sefardí, debemos tener en cuenta también otro factor: el hecho que se trata de un idioma que está desapareciendo. Eso se manifiesta por el empobrecimiento cada vez más acentuado de su léxico y por el número cada vez más reducido de los que lo hablan, según reglas muy aproximativas. El empleo incorrecto lleva, como veremos más abajo, a la reducción del sistema fonológico.

En la presente discusión tomaremos en cuenta algunos de los rasgos fonéticos por los cuales el judeo-español difiere del español literario y que representan el resultado de unos fenómenos de evolución posteriores al siglo xv, cuando los judíos fueron expulsados de España.

En un artículo sobre la lengua de los refranes sefardíes de Bucarest (*Recueil d'études romanes*, Bucarest, 1959), hemos señalado (pág. 281) que en el judeo-español de Bucarest no existe el sonido ñ. Los hablantes lo substituyen por el grupo *n+i*. Este cambio no ha sido documentado en otras hablas judeo-españolas, lo que nos ha determinado a considerarlo como efecto de una influencia rumana. M. L. Wagner, en la reseña de este artículo (*Vox Romanica*, 19, 1960, pág. 210), opina que no se trata de una influencia rumana, pues un fenómeno semejante ha sido documentado en México y en los dialectos del noroeste de España. En otras palabras, se trata de una tendencia hispánica, realizada también en el español judío de Bucarest. La hipótesis de Wagner es, en parte, aceptable, pero, al mismo tiempo, nuestra explicación nos parece, también, en parte, fundada. Teniendo en cuenta las constataciones de Wagner, opinamos que el fenómeno en cuestión es resultado de una tendencia hispánica, que ha podido realizarse en el sefardí de Bucarest sólo gracias al rumano (idioma en que —a excepción de algunas hablas— no existe el sonido ñ; en Bucarest, este sonido tiende a mirarse como vulgar). Sostenemos la posibilidad de una influencia rumana, basándonos en el hecho que este fenómeno no ha sido documentado en otras hablas judeo-españolas del Oriente, ni siquiera en las de la Península Balcánica, donde se notan numerosos rasgos dialectales propios del noroeste de España.

En el mismo artículo (*Recueil d'études romanes*, pág. 228), hemos sostenido que la muy frecuente aparición de la *a* protética en el judeo-español de Bucarest se debe, hasta cierto punto, a la influencia del rumano. En la reseña citada (p. 208), M. L. Wagner critica nuestra explicación, señalando que el mismo fenómeno se encuentra en el español antiguo, en los antiguos textos sefardíes (*Biblia de Ferrara*) y también en algunos dialectos del noroeste de la Península Ibérica. La aparición de la *a*— en el sefardí de Bucarest no es, por consiguiente, sino el desarrollo de una antigua tendencia hispánica. Pero la suposición de Wagner no explica la frecuencia de la *a*— en Bucarest, en relación a las demás hablas judeo-sepañolas. Esta frecuencia y el hecho que se trata de una prótesis vocálica propia, sobre todo de los verbos (la vocal *a*— es un rasgo característico del infinitivo rumano), constituyen argumentos para considerar que se trata de una tendencia hispánica, apoyada por el rumano. A diferencia del caso precedente, el rumano ha contribuido, esta vez, al desarrollo de una antigua tendencia hispánica.

En cuanto a las vocales nasales del español judío, explicadas en nuestro artículo (*Observations*, p. 195), como efecto de una influencia francesa, señalamos la explicación de Malmberg (*Étude sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund, 1950, págs. 51-53), el cual las considera como resultado de una tendencia general —la de nasalizar las vocales precedidas o seguidas de consonantes nasales—, propia de casi todos los idiomas. Ella se encuentra también en los dialectos españoles de España y América, sí como —a juzgar por algunos documentos— en el español antiguo. Todo esto demuestra que el fenómeno en cuestión es el resultado de una tendencia fonética general, no de una influencia.

A lo expuesto más arriba podría añadir la desaparición de la *rr* en el habla de los sefarditas bucarestinos, que substituyen este sonido por la *r*. El fenómeno no es —como opinaba en mi artículo de *Recueil d'études romanes*, pág. 232— el resultado de una influencia rumana, sino de una tendencia hispánica. Pero los hechos son más complicados de como los presenta Wagner (*op. cit.*, ág. 210), el cual se limita a notar que en el portugués existe la tendencia a substituir la *rr* por la *r* uvular. Malmberg (*SL*, xv, pág. 101), ha señalado que en diversas regiones del territorio lingüístico español la *rr* comienza a distinguirse cada vez más difícilmente de la *r* y, en consecuencia —para no mantener en vigor una distinción innecesaria y difícil—, la *rr* se sustituye, sea por la *r* velar (Puerto Rico), sea por la *r* posterior (Paraguay). Es muy posible que también en el judeo-español se haya manifestado esta

tendencia a pronunciar *r* en vez de *rr*. Pero, a diferencia de las demás regiones de lengua española, donde tal pronunciación hubiera podido ser causa de confusiones, en el sefardí este peligro era casi inexistente, debido al poco rendimiento funcional de la oposición *rr-r*. De esta manera, la oposición llegó a ser redundante, y los hablantes pudieron substituir la *rr* por la *r*<sup>1</sup>. No se debe olvidar que el judeo-español es un idioma que está desapareciendo, y, por eso, no crea oposiciones fonológicas nuevas. Los sefarditas toman palabras de otros idiomas, en que no existe la oposición *r-rr*, es decir, de idiomas en que la *rr* no representa sino una pronunciación más o menos accidental.

\*   \*  
\*   \*

De los fenómenos examinados, resulta que el problema ‘‘ f a c - t o r e s i n t e r n o s o f a c t o r e s e x t e r n o s ’’ , así como lo planteó Wagner y también nosotros, en diversos artículos, debe ser planteado, para el judeo-español, en la forma ‘‘ f a c t o r e s i n t e r n o s y f a c t o r e s e x t e r n o s ’’ . La situación socio-lingüística particular de este idioma no nos permite excluir el papel de los factores externos y mucho menos el de los factores internos. El papel de los factores externos es, como lo sugiere Malmberg (*SL*, xv, pág. 74, por lo general indirecto. Debido a los idiomas con los cuales el sefardí estuvo en contacto en los últimos tiempos, en su sistema se han realizado varias tendencias hispánicas, las cuales, probablemente, no se hubieran cumplido sin este contacto.

MARIUS SALA

Bucarest

<sup>1</sup> Cf. André Martinet, *Economie des changements phonétiques*, Bern, 1955, pp. 90-91.